

Condiciones financieras: Economía Profesional

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE ASESORES FISCALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

PRODUCTOS EXCLUSIVOS

Bonificación 10% de la cuota hasta 50 euros

Abono del 10% de su cuota de colegiado o asociado, que añadimos a las ventajas de las cuentas de la gama Expansión hasta un máximo de 50 euros por cuenta, para cuotas domiciliadas en Banco Sabadell, para nuevos clientes de captación. La bonificación se realizará un único año para las cuotas domiciliadas durante los 12 primeros meses, contando como primer mes el de la apertura de la cuenta. El pago se realizará en cuenta el mes siguiente de los 12 primeros meses.

Adeudos domiciliados por BS Online

Presentación: 0,10%

Devolución: 0,50% (mínimo 1,50€ por adeudo)

Gastos de comunicación 0,55€ en los adeudos domiciliados sobre otras entidades (sólo para devoluciones).

Condiciones aplicables a todas las cuentas en las que aparezca el colegiado cliente como titular o autorizado de la cuenta.

Cuenta Expansión Comunidad de Propietarios

Una cuenta a la medida de cada comunidad.

- O comisión de administración.
- Transferencias en euros que realice por canales de autoservicio, tanto nacionales como a países del EEE (no inmediatas), gratis.
- Negociación y compensación de cheques en euros domiciliados en una entidad de crédito financiera española, sin comisiones.
- **Condiciones especiales en la financiación.**
Préstamo a la medida de cada comunidad, con unas condiciones especiales.
- **Seguro Protección Comunidades*.**
Es un seguro multiriesgo que protege de forma integral el inmueble.
- **Ventajas exclusivas para comunidades de propietarios Canal Negocios****, le proporcionamos orientación telefónica especializada en temas relacionados con su actividad.
- **Menor coste por la gestión de cobro de recibos (SEPA-CORE).** Por la presentación del recibo solamente 1,45 euros (IVA incluido). Para colectivos profesionales con los que Banco Sabadell tenga firmado convenio, esta tarifa tiene una bonificación del 50%. Si el colectivo tiene condiciones especiales, se aplicarán las del colectivo.
- **BS Online y Sabadell Móvil gratuito**, para llevar a cabo cómodamente cualquier operación o consulta, cuando y donde lo necesites.
- **¿Cómo abrir una Cuenta Expansión Comunidades de Propietarios?**
Para beneficiarse de las condiciones de la cuenta, tan sólo tendrás que cumplir uno de los siguientes requisitos:
 - Tener domiciliados los ingresos de los comuneros, además del pago de dos recibos de suministros de la comunidad.***
 - Tener contratado el Seguro Protección Comunidades a través del Banco Sabadell.
 - Tener contratado el Préstamo Comunidades de Propietarios a través del Banco Sabadell.
- **Bonificación total o parcial de la comisión de mantenimiento**
La comisión de mantenimiento de la cuenta es de 140 euros/año, que se liquidará trimestralmente (35 euros/trimestre). Rentabilidad de la cuenta: 0% TIN. TAE: -5,483%, ejemplo en caso de mantenerse durante 1 año un saldo medio de 2.500 euros.
Podrá beneficiarse de la **bonificación de la totalidad de la comisión** de mantenimiento si se protege y contrata a través del propio banco el Seguro de Protección Comunidad de Propietarios* o un Préstamo Comunidad de Propietarios. Rentabilidad 0% TIN y 0% TAE. Y obtendrá una **bonificación en la comisión**, pasando a ser de 60 euros/año, que se liquidará trimestralmente (15 euros/trimestre), si el titular o autorizado de la cuenta pertenece a un colectivo profesional con acuerdo de colaboración vigente firmado con el banco y que se dedique profesionalmente a la gestión y administración de comunidad de propietarios.*** Rentabilidad 0% TIN y -2,3785% TAE, ejemplo en caso de mantenerse durante 1 año un saldo medio de 2.500 euros.

*Protección Comunidades en Zurich Comunidades, un seguro de Zurich Insurance plc. Sucursal en España, seguro mediado por BanSabadell Mediación, Operador de BancaSeguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., NIF: A03424223, domiciliado en avenida Diagonal, 407 Bis, 08008 Barcelona, inscrita en el R. M. de Barcelona y en el Reg. Administrativo Especial de Mediadores de Seguros de la DGSFP con clave nº 0V-0004, teniendo suscrito un seguro de responsabilidad civil conforme a lo dispuesto en la normativa de distribución de seguros y reaseguros privados vigente en cada momento. Puede consultar las entidades aseguradoras con las que BanSabadell Mediación ha celebrado un contrato de agencia de seguros en la web <http://bancosabadell.com/bsmediacion>.

**La Cuenta Expansión Comunidades de Propietarios incorpora el servicio de ventajas exclusivas para comunidades de propietarios Canal Negocios. La información sobre el servicio se encuentra disponible de manera actualizada y permanente en <http://www.bancosabadell.com/cuentaexpansioncomunidadespropietarios>.

CRISTALWARE CONSULTING SERVICES S.L.U. es la entidad encargada del servicio de orientación jurídica telefónica. Los citados servicios serán prestados de acuerdo con las condiciones que dicha entidad tenga establecidas en cada momento, sin intervención ni responsabilidad alguna de Banco de Sabadell, S.A. El banco es ajeno a cualquier incidencia y/o circunstancia derivada o relacionada con la prestación de los servicios, los cuales, en todo caso, están sujetos a que se mantengan vigentes los acuerdos suscritos entre el banco y la indicada entidad. El servicio de orientación jurídica telefónica no abarcará las cuestiones o posibles incidencias de la actividad del cliente que puedan afectar a sus relaciones con empresas del grupo Banco Sabadell, filiales o participadas. La cuota anual del servicio, independientemente de su utilización, es la siguiente: la cuota del primer año es gratuita; el coste anual a partir del segundo año es de 48,40 euros (IVA incluido), salvo en el caso de las franquicias y colectivos profesionales con convenio Banco Sabadell, en cuyo caso la cuota anual del servicio es de 24,20 euros (IVA incluido).

***Tener domiciliados con carácter permanente y en periodos trimestrales sucesivos desde la apertura de la cuenta los ingresos de los comuneros en concepto de cuotas de la comunidad en formato SEPA/CORE (excluyendo ingresos en efectivo) y simultáneamente el pago de dos recibos de suministros de la comunidad (luz, agua...).

Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Se aplicarán las que estén en vigor en el banco en el momento de la formalización. Todos los préstamos y créditos están sujetos a estudio.

Banco de Sabadell, S.A., Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante,
inscrito en el Registro Mercantil de Alicante. tomo 4070. folio 1. hoia A-156980. NIF A08000143.

****La comisión de mantenimiento se bonificará trimestralmente en cuanto se cumpla que la Cuenta esté identificada como una Cuenta incluida en el ámbito de aplicación de un convenio de colaboración suscrito por parte del banco con el Colectivo Profesional perteneciente a la actividad sea de gestión y administración de fincas, y un profesional de dicho colectivo figure como autorizado de la Cuenta. En este caso se le aplicará una bonificación sobre la comisión de mantenimiento de 20 euros por trimestre, percibiendo el banco en concepto de comisión de mantenimiento trimestral la cantidad de 15 euros.

Financiación de rehabilitación o modernización para comunidades de propietarios

Préstamo a la medida de cada comunidad. Se trata de un producto dirigido a las comunidades de propietarios, un préstamo con unas condiciones muy especiales diseñado para financiar las inversiones destinadas a la conservación, mejora o regeneración del edificio.

Destacamos sus principales ventajas:

- Tipo de interés: 6,50%. TAE desde: 7,60%*
- Plazo hasta 5 años y para rehabilitaciones de importe superior a 100.000 euros, hasta 8 años.**
- Comisión de apertura: 1,50%
- Comisión de estudio: 0,50%
- El titular del préstamo es la comunidad, no los propietarios de la misma. Por ello, no les afecta en el caso de que necesiten una financiación adicional a título personal.
- Existe la posibilidad de buscar mejores alternativas en proveedores, al no tener que seleccionar exclusivamente proveedores que les financien.
- Se pueden adelantar las inversiones, sin necesidad de recaudar primero el importe necesario.

*TAE calculada para un préstamo de 25.000 euros a 5 años a devolver en 60 cuotas de 489,16 euros, con una comisión de apertura de 375 euros y una comisión de estudio de 125 euros. Comisiones no financiadas. Importe total adeudado: 29.849,50 euros.

**En caso de que se solicite la financiación de la subvención otorgada por organismos públicos, podrá aplicarse una carencia de hasta un año.

Protección Comunidades

Es un seguro multiriesgo que protege de forma integral el inmueble o edificio destinado a viviendas y/u oficinas, así como todas las instalaciones accesorias e incluso elementos del mobiliario comunitario.

Protección Comunidades ofrece amplias posibilidades de contratación y las máximas coberturas:

- Daños causados por incendio, explosión, inundación, humo, fenómenos atmosféricos.
- Rotura de lunas y cristales.
- Daños por agua a los bienes comunitarios y a los bienes privados.
- Daños causados por actos vandálicos.
- Daños por robo y desperfectos ocasionados, incluidos los daños en puertas de acceso a las viviendas de los vecinos.
- Daños estéticos, recomposición estética de la estancia afectada por el siniestro cuando no es posible encontrar materiales de idénticas características estéticas que los siniestrados.
- Cobertura de accidentes a los empleados de la Comunidad.
- Responsabilidad civil.
- Defensa jurídica y reclamación de daños.
- Reclamación a copropietarios por impago.
- Reclamación por incumplimiento de servicios.
- Defensa ante cuestiones administrativas municipales.
- Asistencia jurídica telefónica.

Protección Comunidades es Zurich Comunidades, un seguro de Zurich Insurance plc, Sucursal en España, con NIF W0072130H y domicilio en Vía Augusta, 200, 08021 Barcelona, inscrita en el R. M. de Barcelona y en el Reg. de Entidades Aseguradoras de la DGSFP con clave E-0189. Protección Comunidades es un seguro mediado por BanSabadell Mediación, Operador de Bancaseguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., NIF A03424223, domiciliado en avenida Diagonal, 407 Bis, 08008 Barcelona, inscrita en el R. M. de Barcelona y en el Reg. Administrativo Especial de Mediadores de Seguros de la DGSFP con clave OV-0004, que tiene concertado un seguro de responsabilidad civil y dispone de la capacidad financiera con arreglo a la Ley de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados. Puede consultar las entidades aseguradas con las que BanSabadell Mediación ha celebrado un contrato de agencia de seguros en la web: www.bancsabadell.com/bsmediacion.

VIA T

Pagar cómodamente los peajes.

La opción más cómoda para pagar los peajes si se desplaza habitualmente por autopista. Con la tarjeta VIA T, usted no tendrá que interrumpir su viaje al poder abonar el peaje sin realizar ninguna acción manual y sin detener el vehículo.

- Cuota alta **gratuita**.
- Cuota de servicio: 10,05 euros anuales a partir del segundo año.

Tarifa exclusiva para los clientes titulares de una cuenta de la gama Expansión PRO. En caso de no ser titular de una cuenta de la gama Expansión PRO, se aplicará una comisión de emisión de 20 euros y una comisión de mantenimiento de 15 euros/año.

AutoRenting

Disfrute de un vehículo con **TODO INCLUIDO*** por menos de lo que imagina. Consulte nuestras ofertas especiales y disfrute de su vehículo eliminando costes inciertos; con la última tecnología y sistemas de seguridad que le garantiza conducir un vehículo nuevo.

*La cuota incluye:

- Revisiones, mantenimientos y averías.
- Vehículo de sustitución.
- Sustitución de neumáticos.
- Seguro a todo riesgo sin franquicia y sin distinción de conductor.
- Asistencia en carretera desde km 0.
- Impuesto de matriculación y circulación.

Y si desea más información sobre AutoRenting, visite nuestra web:

www.bancsabadell.com/renting o consulte en nuestras oficinas de Banco Sabadell.

Si contrata uno antes del 31/03/2020, le obsequiaremos con una tarjeta Solred con 50 euros en carburante.

CUENTAS DE EMPRESA

Cuenta Expansión Negocios PRO

Una cuenta que pone a su alcance financiación a medida de su negocio y una excelente oferta de productos y servicios en las mejores condiciones.

- **Cero comisión de administración.**
- **Transferencias en euros que realice por canales autoservicio** tanto nacionales como a países del EEE (no inmediatas), **sin comisiones.**
- **Negociación y compensación de cheques y pagarés en euros** domiciliados en una entidad financiera española, **sin comisiones.**
- **TPV en condiciones preferentes.**
- **Una tarjeta de débito y otra de crédito gratuita** para cada titular de la cuenta, sin cuota de emisión ni mantenimiento, con el servicio Protección Tarjetas asociado y con un seguro de accidentes en viaje de hasta 120.000 euros.
- **Renting Cash Comercios.**
Con el sistema CashDro tendrá la solución definitiva para gestionar el efectivo de su negocio de una manera más sencilla y segura.
- **Retiradas de efectivo gratis** en una amplia red de cajeros.
Para disposiciones a débito de importe igual o superior a 60 euros en cajeros de Bankia y en los cajeros de las principales entidades adheridas a la red EURO 6000: Abanca, Ibercaja, KutxaBank, Unicaja, Liberbank, Caja España-Duero, CajaSur, Caixa Ontinyent, Colonya Caixa Provença. En los cajeros de Banco Sabadell, las disposiciones a débito son gratis para cualquier importe.

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado Fondo es de 100.000 euros por depositante.

Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Se aplicarán las que estén en vigor en el banco en el momento de la formalización. Todos los préstamos y créditos están sujetos a estudio.

Banco de Sabadell, S.A., Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante, inscrito en el Registro Mercantil de Alicante. tomo 4070. folio 1. hoia A-156980. NIF A08000143.

● **¿Cómo abrir una Cuenta Expansión Negocios PRO?**

Solo tendrá que tener domiciliada una nómina o ingreso regular mensual de un importe mínimo de 700 euros, excluyendo aquellos ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular.

Bonificación del 100% o del 50% de la comisión de mantenimiento.

La comisión de mantenimiento de la cuenta es de 60 euros/año*, que se liquidará trimestralmente (15 euros/trimestre). Rentabilidad de la cuenta: 0% TIN. TAE: -2,378%, ejemplo en caso de mantenerse durante 1 año un saldo medio de 2.500 euros.

Podrá beneficiarse de la **bonificación de la totalidad** de la comisión de mantenimiento si se protege y contrata alguno de los seguros de BanSabadell Mediación. ** Rentabilidad: 0% TIN y 0% TAE.

Y obtendrá **una bonificación de la mitad** de la comisión si se cumple, trimestralmente, alguna de las siguientes alternativas: haber realizado 60 operaciones o facturado 6.000 euros, como mínimo, con el TPV del banco o tener domiciliadas 6 anotaciones de adeudo.

*** Rentabilidad: 0% TIN y -1,1946 TAE, ejemplo en caso de mantenerse durante 1 año un saldo medio de 2.500 euros.

Y muchas más ventajas. No en vano, la Cuenta Expansión Negocios PRO es la cuenta pensada para que despachos profesionales, autónomos, comercios y pequeñas empresas (con facturación igual o inferior a 900.000 euros) se hagan grandes.

*Exclusivo para colectivos profesionales con convenio Banco Sabadell, en caso de no ser titular de una Cuenta Expansión Negocios PRO se aplicará una comisión de mantenimiento de 100 euros/año, que se liquidará trimestralmente (25 euros/trimestre). Rentabilidad de la cuenta: 0% TIN. TAE: -3,940%, ejemplo en caso de mantenerse durante 1 año un saldo medio de 2.500 euros.

**Bonificación de la totalidad de la comisión de mantenimiento si la titularidad de la cuenta tiene contratado a través del banco y mediado por BanSabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., NIF A-03424223, alguno de estos seguros: Protección Auto, Protección Comercios y Oficinas, Protección Empresas, Protección Subsidio Autónomo, Protección Vida, Protección Vida Pymes, Protección Salud Pymes, Responsabilidad Civil, o Responsabilidad Civil Profesional.

***Bonificación de la mitad de la comisión de mantenimiento si se cumple durante los últimos tres meses alguna de las siguientes condiciones alternativas por parte del comercio:

- Haber realizado un mínimo de 60 operaciones de compra con el terminal punto de venta (TPV) contratado a través del banco.
- Haber facturado un mínimo de 6.000 euros con el TPV contratado a través del banco.
- Tener domiciliadas en la cuenta 6 anotaciones de adeudo en concepto de pago de nóminas o de impuestos o bien de seguros sociales.

Oferta válida desde el 24/01/2020 hasta el 30/06/2020.

Servicio no financiero de asistencia jurídica telefónica y portal web exclusivo, cuota anual del servicio gratuita el primer año. Coste anual a partir del segundo año de 40 euros + IVA, salvo en el caso de colectivos profesionales con convenio Banco Sabadell, en cuyo caso la cuota anual del servicio es de 20 euros + IVA. CRISTALWARE CONSULTING SERVICES S.L.U. es la entidad encargada del servicio de orientación jurídica telefónica y PEOPLE VALUE, S.L. es la entidad encargada del servicio de descuentos y beneficios. Los citados servicios serán prestados de acuerdo con las condiciones que dichas entidades tengan establecidas en cada momento, sin intervención ni responsabilidad alguna de Banco de Sabadell, S.A. El banco es ajeno a cualquier incidencia y/o circunstancia derivada o relacionada con la prestación de los servicios, los cuales, en todo caso, están sujetos a que se mantengan vigentes los acuerdos suscritos entre el banco y las indicadas entidades. El servicio de orientación jurídica telefónica no abarcará las cuestiones o posibles incidencias de la actividad del cliente que puedan afectar a sus relaciones con empresas del grupo Banco Sabadell, filiales o participadas.

Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Se aplicarán las que estén en vigor en el banco en el momento de la formalización. Todos los préstamos y créditos están sujetos a estudio.

Banco de Sabadell, S.A., Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante, inscrito en el Registro Mercantil de Alicante. tomo 4070. folio 1. hoia A-156980. NIF A08000143.

Cuenta Expansión Negocios Plus PRO

Pensada para que autónomos, comercios, despachos profesionales y pequeñas empresas se hagan grandes.

- **Cero comisiones de administración y mantenimiento.**
- **Transferencias nacionales** y a países del EEE en euros, vía BS Online, **sin comisiones.**
- **Negociación y compensación de cheques y pagarés en euros**, domiciliados en entidades financieras en España, **sin comisiones.**
- Rentabilidad: 0% TAE.
- **Condiciones especiales en TPV.**
- Una tarjeta de débito y otra de crédito Classic, Oro o **también en modalidad Platinum gratuitas**, sin comisión de emisión ni mantenimiento por titular o autorizado de la cuenta. Válido para una tarjeta de débito y una de crédito por titular en caso de persona física y por autorizado en caso de que el titular sea una persona jurídica.
- **Renting Cash Comercios.**
Con el sistema CashDro tendrás la solución definitiva para gestionar el efectivo de tu negocio de la forma más sencilla y segura.
- **Retiradas en efectivo gratis** en una amplia red de cajeros*.
Para disposiciones a débito de importe igual o superior a 60 euros. En los cajeros de Banco Sabadell, las disposiciones a débito son gratis para cualquier importe.
- **Oferta financiera preferente para tus empleados.**
También te ofrecemos ventajas preferentes y exclusivas para tus empleados.
- **BS Autorenting: rotulación gratuita del vehículo comercial.**
Solo por ser titular de la Cuenta Expansión Negocios Plus PRO, si contratas un vehículo de AutoRenting para tu negocio te regalamos la rotulación en formato predefinido y monocolor.
- **BS Online y Sabadell Móvil gratuito.**
Para que pueda llevar a cabo cómodamente cualquier operación o consulta, cuando y donde lo necesite.
- **Asesoría en e-commerce.**
Contará con el apoyo de expertos en e-commerce que te ofrecerá siempre la solución más adecuada a su negocio.

Las excelentes condiciones arriba mencionadas de la Cuenta Expansión Negocios Plus PRO se mantendrán mientras se cumpla el único requisito de ingresar un mínimo de 3.000 euros mensuales (se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular). Si al segundo mes no se cumple este requisito, automáticamente la Cuenta Expansión Negocios Plus PRO pasará a ser una Cuenta Professional. Oferta válida desde el 24/02/2020 hasta el 30/12/2020.

*En cajeros de las principales entidades adheridas a la red EURO 6000 (Abanca, Ibercaja, KutxaBank, Unicaja, Liberbank, Caja España Duero, CajaSur, Caixa Ontinyent, Colonya Caixa Pollença), en los cajeros de Bankia y en los del grupo Banco Sabadell.

Cuenta Expansión Empresas

Oferta para nuevos clientes (queda excluida la operativa vinculada a riesgo), con facturación superior a 900.000 euros*.

La cuenta incluye un conjunto de servicios financieros ajustados a las necesidades de las empresas en condiciones preferentes, como:

- Sin comisiones de administración y mantenimiento.
- Transferencias nacionales, tanto por BS Online como por Editran son gratuitas el primer año.
- La negociación y compensación de cheques en euros domiciliados en entidades de crédito españolas, sin comisiones.
- Tres tarjetas de débito BS Card MasterCard Business y tres tarjetas de crédito MasterCard Empresa Oro Representación o MasterCard Corporate Oro Representación por cuenta, sin comisión de emisión ni de mantenimiento.
- Servicio de banca a distancia BS Online y BS Móvil gratuitos.
- **Financiación preferente:** financiación de su circulante, leasing y préstamos en condiciones preferentes. Además de acceso a las líneas ICO para empresas.
- **Compromiso Empresas:** queremos acompañarle en el crecimiento de su negocio, porque queremos estar a su lado y ayudarle en sus necesidades presentes y futuras. Por ello, le garantizamos nuestro compromiso escrito y en su solo acuerdo. Descubra nuestros compromisos.
- **Seguros especializados para empresas**:** ponemos a su disposición de forma totalmente gratuita un asesor experto en seguros para la mejor gerencia de riesgos y protección de su empresa. Además, tendrá un descuento permanente del 10% de la prima si contrata un seguro Protección Empresas.
- **Negocio internacional:** la Cuenta Expansión Empresas le ofrece la posibilidad de probar nuestro equipo de internacional durante 90 días de forma totalmente gratuita. Nuestro grupo de expertos en internacionalización le aportará soluciones innovadoras para fomentar su negocio internacional con seguridad y confianza, y además tendrá acceso al programa Exportar para Crecer, que le ayudará en su proceso de internacionalización.

* Para ser beneficiario de estas condiciones, el cliente debe de canalizar a través de esta cuenta como mínimo, anualmente, el 10% de su operativa (entendida esta como su cifra de facturación anual).

** Protección Empresas es Zurich Pymes, un seguro de Zurich Insurance plc, Sucursal en España, con NIF W0072130H y domicilio en la calle Agustín de Foxá, 27, 28036 Madrid, inscrita en el R. M. de Madrid y en el Reg. de Entidades Aseguradoras de la DGSyFP con clave n.º E0189. Seguros sujetos a los términos y las condiciones contratadas en cada una de las pólizas, mediados por BanSabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., NIF A-03424223, con domicilio en avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante, inscrita en el R.M. de Alicante y en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros de la DGSyFP con clave n.º OV-0004, que tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil conforme a lo dispuesto en la normativa de distribución de seguros y reaseguros privados vigente en cada momento. Puede consultar las entidades aseguradoras con las que BanSabadell Mediación ha celebrado un contrato de agencia de seguros en la web www.bancosabadell.com/bsmediacion.

SERVICIOS

Servicio de banca a distancia y *app* Banco Sabadell

Su banco con usted, esté donde esté.

Podrá llevar a cabo, con total seguridad, todas las operaciones que necesite y consultar los movimientos de su cuenta donde y cuando quiera, las 24 horas del día, los 365 días del año.

Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Se aplicarán las que estén en vigor en el banco en el momento de la formalización. Todos los préstamos y créditos están sujetos a estudio.

Banco de Sabadell, S.A., Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante, inscrito en el Registro Mercantil de Alicante. tomo 4070. folio 1. hoia A-156980. NIF A08000143.

Tarjetas

Una forma de pago con la que operar de manera cómoda y segura tanto en Internet como en millones de cajeros automáticos en todo el mundo.

Tarjeta de crédito Visa Classic Professional BS, gratuita el primer año*. Incorpora:

- Seguro de accidentes de hasta 120.000 euros.
- Posibilidad de aplazar el saldo pendiente.

Tarjeta de débito BS Card, gratuita el primer año*.

Tarjeta de crédito Visa Oro Professional BS, gratuita el primer año. Incorpora:

- Seguro de accidentes de hasta 600.000 euros.
- Posibilidad de aplazar el saldo pendiente.
- Un seguro de asistencia personal y al vehículo en viaje.

* En caso de disponer de una cuenta de la gama Expansión, será siempre gratuita.

AHORRO- INVERSIÓN

Depósitos

Ponemos a su disposición una amplia y variada oferta de depósitos, para que escoja el que mejor se adapta a sus necesidades.

A destacar los depósitos referenciados, para inversores que quieren obtener una rentabilidad atractiva, aprovechando la evolución de los mercados financieros y asegurándose que recuperarán el capital invertido.

Plan Ahorro

Un buen Plan que sólo tiene ventajas:

- Ahorrará con facilidad, ya que podrá realizar aportaciones periódicas a partir de **solo 30 euros**. Además, puede realizar aportaciones extraordinarias cuando lo desee.
- Tendrá una rentabilidad **100%** garantizada.
- Disfrutará de disponibilidad total de su saldo acumulado, en cualquier momento y sin ninguna penalización ni comisión.

Plan Ahorro Trimestral es un seguro de vida-ahorro, sujeto a los términos y condiciones contratados en la póliza, de BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros NIF A08371908 y domicilio en calle Isabel Colbrand, 22, 28050 Madrid, inscrita en el R.M. de Madrid y en el Reg. de Entidades Aseguradoras de la DGSyFP, con clave C-0557, y mediados por BanSabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., NIF A03424223, domicilio en Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante. Inscrita en el R.M. de Alicante y en el Reg. Administrativo Especial de Mediadores de Seguros de la DGSyFP, clave nº OV-0004, teniendo suscrito un seguro de responsabilidad civil conforme a lo dispuesto en la normativa de distribución de seguros y reaseguros privados vigente en cada momento. Puede consultar las entidades aseguradoras con las que BanSabadell Mediación ha celebrado un contrato de agencia de seguros en la web www.bancsabadell.com/BSMediacion.

Planes Personalizados de Futuro

Para planificar, personalizar y disfrutar su futuro. Porque el mejor momento para construir su jubilación es hoy, le ofrecemos los Planes Personalizados de Futuro, una amplia gama de soluciones de ahorro e inversión para dar respuesta a todas sus necesidades para mejorar su jubilación.

Fondos de inversión

Ponemos a su disposición una amplia y variada oferta de fondos de inversión, para que elija aquel fondo o combinación de fondos que mejor se adapte a su perfil y necesidades, contando en todo momento con nuestro asesoramiento.

Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Se aplicarán las que estén en vigor en el banco en el momento de la formalización. Todos los préstamos y créditos están sujetos a estudio.

Banco de Sabadell, S.A., Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante, inscrito en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 4070, folio 1, hoja A-156980. NIF A08000143.

Sabadell eBolsa

Sabadell eBolsa* es el servicio de valores que permite satisfacer las necesidades bursátiles de los clientes más exigentes. Podrás operar por Internet, tanto en el mercado nacional como en el internacional.

Además de tener unas tarifas muy competitivas, contratando el perfil eBolsa** contarás con información económica, financiera y de actualidad empresarial, que te facilitará la toma de decisiones:

- Estudios completos de los mercados. Previsiones y opiniones para participar en el mercado bursátil.
- Análisis fundamental. Análisis de valores e índices, listado de valores, ratios, información de las empresas, etc., para mejorar la toma de decisiones en las inversiones.
- Informes de mercados. Disfrutarás de varios tipos de informes diarios y semanales con la situación de la bolsa, así como de previsiones sobre los mercados.
- *Reporting* personalizado a través de un sistema de alertas. Conexión constante con los mercados mediante un sistema de alertas a través de "Mi cartera", correo electrónico y móvil.

* A través de Sabadell eBolsa se puede contratar renta fija y renta variable. Los instrumentos de renta variable son aquellos que son parte de un capital, como las acciones de las compañías anónimas. La renta variable es un tipo de inversión en la que la recuperación del capital invertido y la rentabilidad de la inversión no están garantizadas, ni son conocidas de antemano. Los productos que se incluyen en este grupo de familia MiFID son todos no complejos.

** Cuota de suscripción del servicio: 72,60 euros, IVA incluido (por cada titular del contrato de banca a distancia); exenta si se realizan 15 o más liquidaciones al año de compraventa. El servicio perfil eBolsa es de contratación opcional.

FINANCIACIÓN DE LA ECONOMÍA PROFESIONAL

Leasing

Modalidad financiera con la cual puede adquirir sus bienes de activo fijo.

Elija el bien y el proveedor que desea: nosotros lo adquirimos y le cedemos el uso por un tiempo determinado contra el pago de cuotas periódicas y con una opción de compra a ejercer al final del periodo de alquiler.

Leasing mobiliario: financiación a medio y largo plazo para la adquisición de bienes del inmovilizado material (maquinaria, instalaciones, vehículos, etc.) por el sistema de arrendamiento con opción de compra final.

Plazos habituales de 2 a 7 años.

Leasing inmobiliario: locales comerciales y despachos.

Plazos habituales de 10 a 15 años.

Tipo de interés: fijo o variable a escoger.

Condiciones y precios preferentes.

Compatible con las líneas subvencionadas disponibles en cada momento (ICO, BEI, etc.).

Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Se aplicarán las que estén en vigor en el banco en el momento de la formalización.
Todos los préstamos y créditos están sujetos a estudio.

Banco de Sabadell, S.A., Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante,
inscrito en el Registro Mercantil de Alicante. tomo 4070. folio 1. hoja A-156980. NIF A08000143.

Póliza de crédito a 1 año

Permite obtener financiación para hacer frente a las necesidades de tesorería derivadas de la propia actividad de su negocio, cubriendo los desfases de los flujos de cobros y pagos.

- Tipo de interés fijo nominal (TIN): 3,00%. TAE desde el 4,67%*
- Plazo hasta 1 año.
- Comisión de apertura: 1,00%
- Comisión de estudio: 0,50%
- Comisión por no disposición: 0,15% (mensual)

* Ejemplo de cálculo de la TAE:

TAE del 4,67% para un crédito de 25.000 euros a 1 año, contratado el 01/04/2019, dispuesto en su totalidad, a un tipo de interés fijo del 3,00% nominal. Liquidaciones mensuales en un ejemplo cuyo periodo de liquidación se inicia el 30/04/2019 y finaliza el 01/04/2020. El cálculo de la TAE incluye la comisión de apertura del 1% y la comisión de estudio del 0,50%. Comisión por no disposición: 0,15% mensual sobre el saldo medio no dispuesto. Capital a devolver al vencimiento: 25.000 euros.

TAE del 4,67% para un crédito de 15.000 euros a 1 año, contratado el 01/04/2019, dispuesto en su totalidad, a un tipo de interés fijo del 3,00% nominal. Liquidaciones mensuales en un ejemplo cuyo periodo de liquidación se inicia el 30/04/2019 y finaliza el 01/04/2020. El cálculo de la TAE incluye la comisión de apertura del 1% y la comisión de estudio del 0,50%. Comisión por no disposición: 0,15% mensual sobre el saldo medio no dispuesto. Capital a devolver al vencimiento: 15.000 euros.

La concesión, la cantidad y el plazo de cada operación solicitada vendrán determinados y estarán condicionados por los criterios de riesgo del banco y se revisaran anualmente.

Préstamo Hipotecario

Préstamo destinado a la compra de despacho o local comercial.

- Tipo de interés fijo primer año: 2,60%*. TAE variable desde 3,22%**
- Resto de años euríbor + 2,60%
- Plazo hasta 12 años.
- Comisión de apertura: 1,50% (mínimo 750 euros).
- Comisión de estudio: 0,50% (mínimo 150 euros).
- Compensación por desistimiento: 0,00%

La TAE variable puede variar en función del importe solicitado y el plazo de devolución.

* Tipo de interés pactado para el primer año. Revisable anualmente el resto de años.

** TAE variable mínima calculada para una hipoteca de 100.000 euros con vencimiento a 12 años y amortizaciones mensuales, con una comisión de apertura de 1.500 euros y una comisión de estudio de 500 euros. Importe de la cuota mensual del primer año: 809,15 euros. Importe de la cuota mensual de los años siguientes: 804,45 euros. Incluye los costes de registro de la propiedad (496,10 euros), comprobación registral (25,41 euros), gestoría (375,10 euros) y peritación (252,89 euros). Incluye también el importe de la prima de un seguro de daños durante toda la vida de la hipoteca de 56,30 euros anuales. Estos importes están sujetos a posibles variaciones por cambios en la normativa fiscal, en los aranceles registrales y en las tarifas de las empresas encargadas de realizar los servicios citados. Todos estos gastos son aproximados. Para el cálculo de esta TAE variable se ha tomado como referencia el euríbor a 1 año del mes de febrero de 2019 publicado por el Banco de España el 2-3-2019: -0,108%. Esta TAE variable se ha calculado bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían. Esta TAE variable variará con las revisiones del tipo de interés.

Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Se aplicarán las que estén en vigor en el banco en el momento de la formalización.
Todos los préstamos y créditos están sujetos a estudio.

Banco de Sabadell, S.A., Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante,
inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 4070, folio 1, hoja A-156980. NIF A08000143.

Préstamo Inicio

Le ofrecemos un préstamo que pone a su alcance de forma ágil y cómoda la financiación del 100% de sus proyectos en el inicio de su actividad empresarial*, con unas condiciones muy ventajosas para su colectivo, pudiendo escoger entre dos plazos de amortización (a 3 y 5 años) según el que se adapte mejor a sus necesidades.

- Plazo hasta 5 años (hasta 1 año de carencia).
- Tipo interés a 3 años: 2,80%. TAE: 3,18%**
- Tipo interés a 5 años: 3,50%. TAE: 3,77%***
- Comisión de apertura: 0,50%
- Comisión de estudio: 0,00%

* La concesión, la cantidad y el plazo de cada operación solicitada vendrán determinados y estarán condicionados por los criterios de riesgo del banco.

** TAE calculada para un préstamo de 10.000 euros sin carencia a devolver en 3 años mediante cuotas mensuales de 289,94 euros y una última cuota de 289,64 euros. Con una comisión de apertura de 50 euros. Importe total adeudado: 10.487,54 euros.

*** TAE calculada para un préstamo de 10.000 euros sin carencia a devolver en 5 años mediante cuotas mensuales de 181,92 euros y una última cuota de 181,77 euros. Con una comisión de apertura de 50 euros. Importe total adeudado: 10.965,05 euros.

Préstamo Profesional

Préstamo con amortizaciones periódicas destinado a la compra de equipamiento. Su plan de amortización permite una mejor planificación de su tesorería.

- Tipo de interés: 3,50%. Tipo de interés pactado para el primer año*. TAE variable desde 4,61%**
- Plazo hasta 4 años.
- Comisión de apertura: 1,50%
- Comisión de estudio: 0,50%
- Compensación por desistimiento: 1,00%

La concesión, la cantidad, el plazo y las condiciones de tipo de interés (primer año y resto de años) están sujetas a análisis de riesgo por parte de Banco Sabadell. Estas condiciones pueden variar en función del resultado del análisis de riesgo.

* Para los periodos siguientes, se aplicará sobre el tipo de interés nominal inicial la variación al alza o a la baja que haya experimentado en ese periodo el euríbor del plazo de referencia pactado.

** TAE variable calculada para un préstamo de 50.000 euros con amortizaciones mensuales y revisión anual, con un tipo de interés para el primer año del 3,50%, a un plazo de 48 meses, con una comisión de apertura de 750 euros y una comisión de estudio de 250 euros, calculadas en base al importe del préstamo (50.000 euros).

TAE variable del 4,95% calculada para un préstamo de 50.000 euros con amortizaciones mensuales y revisión anual, con un tipo de interés para el primer año del 3,50%, a un plazo de 36 meses, con una comisión de apertura de 750 euros y una comisión de estudio de 250 euros calculadas en base al importe del préstamo (50.000 euros).

Para el cálculo de estas dos TAE variables se ha tomado como referencia el euríbor a 1 año del mes de Febrero de 2019 publicado por el Banco de España el 01-03-2019: -0,108%. TAE variable calculada bajo la hipótesis de que los tipos de referencia no varían. La TAE variará con la revisión del tipo de interés.

La TAE puede variar en función del plazo de devolución.

Comisiones no financiadas.